Alta expectativa ciudadana por votación de retiro del 10% en Cámara de Diputados

Desde el Parlamento confirmaron que el proyecto de ley del segundo retiro del 10% desde las Administradoras de Fondos de Pensiones será votado en sala este martes 10 de noviembre. Esto, tras la determinación tomada por la comisión de Constitución, que señaló que quienes soliciten sus ahorros, luego podrán reintegrarlos de forma voluntaria a través de un aumento en las cotizaciones de un 5%.

La propuesta es parecida a la anterior que permitió el primer retiro del 10 por ciento de las AFP. Fija un monto mínimo de retiro en orden a 35 UF ($1.000.000) y una cifra máxima que alcanza las 150 UF ($.4.300.000). Además el proceso de pago se efectuaría empleando toda la logística desarrollada para la primera entrega de fondos a los cotizantes que realizaron el trámite.

El diputado Leonardo Soto se mostró expectante de que la iniciativa sea aprobada por ambas Cámaras, y pueda convertirse en ley antes de diciembre.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/SOTO-1.mp3

El parlamentario socialista explicó que el proyecto de ley necesita la aprobación de tres quintos de los diputados en ejercicio para seguir su tramitación, por lo que espera que se alcancen los tres quintos de quórum con votos del oficialismo.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/SOTO-2.mp3

Asimismo, Leonardo Soto aclaró que los efectos económicos de la pandemia son universales, en respuesta a sectores de la derecha que buscan limitar el retiro del segundo 10 por ciento a quienes hayan usado el seguro de desempleo en su totalidad.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/SOTO-3.mp3

El diputado Soto destacó el retiro de fondos previsionales como una propuesta revolucionaria, toda vez que abra paso a que los cotizantes puedan recurrir a sus ahorros de forma permanente en caso de alguna enfermedad grave o terminal.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/SOTO-4.mp3

Entre las particularidades de este segundo proyecto, está que existirá una posibilidad de reintegrar, voluntariamente, los fondos a la cuenta de capitalización individual y además que se incluyó que ciertas personas paguen impuestos por el retiro.

Por su parte, el diputado Guillermo Teillier destacó que las encuestas apuntan a una voluntad mayoritaria de la ciudadanía porque se apruebe este proyecto de ley, frente a la ausencia de medidas alternativas para palear los efectos de la crisis económica.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/SOTO-5.mp3

El parlamentario comunista detalló que en caso de aprobarse el

segundo retiro, existirá una posibilidad de reintegrar, voluntariamente, los fondos a la cuenta de capitalización individual.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/SOTO-6.mp3

Entre las particularidades de este segundo proyecto, está que existirá una posibilidad de reintegrar, voluntariamente, los fondos a la cuenta de capitalización individual y además que se incluyó que ciertas personas paguen impuestos por el retiro.

Para la presidenta de RD, diputada Catalina Pérez, la decisión de Hacienda de terminar con el Ingreso Familiar de Emergencia ha empujado una solución que no es la mejor, pero que hoy se hace necesaria.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/CATALINA-1.mp3

Catalina Pérez refutó esta política del gobierno respecto a que están surgiendo “brotes verdes” en la economía, pies a su juicio, los altos niveles de cesantía y los estragos por la pandemia aun se sienten con dureza en nuestro país.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/CATALINA-2.mp3

La diputada y presidenta de Revolución Democrática llamó al gobierno a tener un mínimo de sensibilidad ante el sufrimientos de miles de chilenos y no poner trabas a la aprobación del segundo retiro del 10 %